



Observatorio Local de la Violencia del Distrito Central

Edición No. 22, Mayo de 2017

Boletín enero - marzo de 2017

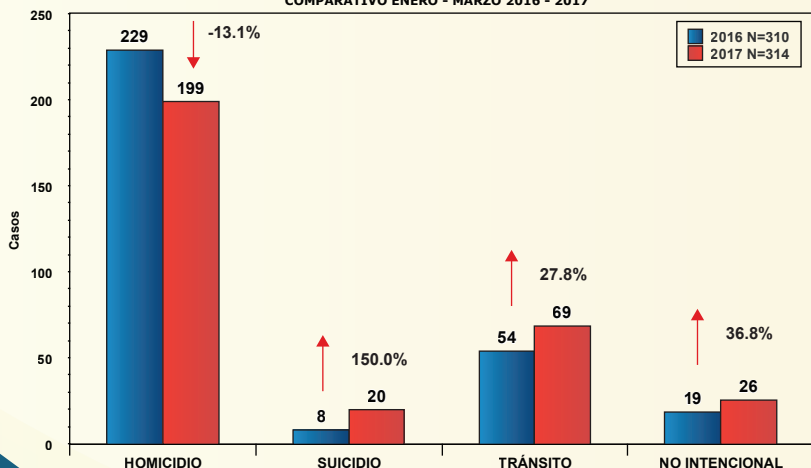
PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) ha creado y consolidado observatorios locales en distintos municipios de Honduras, en los que participan miembros del Sistema de Seguridad y Justicia del país, gobierno local y Comités Municipales de Seguridad, entre otros actores, con el propósito de sistematizar, clasificar, analizar y construir conocimiento sobre muertes violentas y no intencionales suscitadas en las zonas de análisis y de esta manera aportar a un mejor entendimiento de dicha realidad a través de elementos que permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas públicas en materia de seguridad en un contexto que amenaza la calidad de vida y el desarrollo humano.

El Observatorio Local de la Violencia del Distrito Central es coordinado por el IUDPAS-ONV. Los datos presentados en el actual boletín resultan del proceso de validación que sigue la mesa interinstitucional integrada por la Policía Nacional Preventiva y la Dirección Nacional de Tránsito, que dada su mayor cobertura en el territorio nacional proporciona la información sobre muertes por causa externa (homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, no intencional); la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) facilita los datos sobre incidencia delictiva; y la Dirección General de Medicina Forense brinda registros sobre levantamientos y autopsias y las evaluaciones practicadas por lesiones, mujer agredida, menores maltratados y los delitos sexuales. El análisis sobre las características de los hechos en tiempo, persona y lugar, así como, las tendencias y comportamientos de los eventos, se contemplan con tasas por grupos de edad y por lugar de ocurrencia, usando proyecciones de población ajustadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2017 (8,866,351 habitantes).

Observar la violencia homicida en el municipio del Distrito Central, ha permitido conocer ciertas características de los hechos y tendencias, así como, el contexto que determina o influye en la ocurrencia de los mismos. El Distrito Central es uno de los 28 municipios del departamento de Francisco Morazán y su extensión territorial es de 1,514.72 km². De acuerdo con el INE, la proyección poblacional para el año 2017 es de 1,225,043 habitantes de los cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres.

GRÁFICA 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL
 COMPARATIVO ENERO - MARZO 2016 - 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre enero y marzo de 2017, el municipio del Distrito Central registró 314 muertes por causa externa, cuatro más en relación al mismo periodo del año anterior.

El homicidio mostró una baja del 13.3%, es decir, 30 casos menos que en 2016. El fenómeno suicida tuvo el aumento porcentual más considerable del periodo equivalente al 150% pasando de 8 víctimas en 2016 a 20 en 2017. Los eventos de tránsito aumentaron 15 casos (27.8%) mientras que, las muertes no intencionales siete (36.8%). (Gráfica 1)

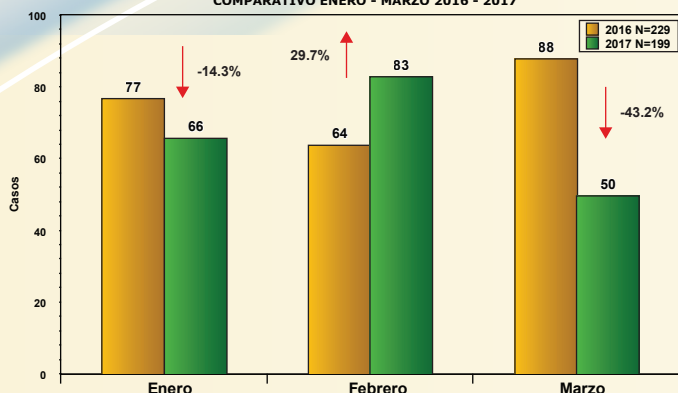
Muerte por causa externa: Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida

Homicidio: Muerte violenta intencional provocada por un agresor

Suicidio: La violencia dirigida contra uno mismo (autoinfligida) comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones.

HOMICIDIOS

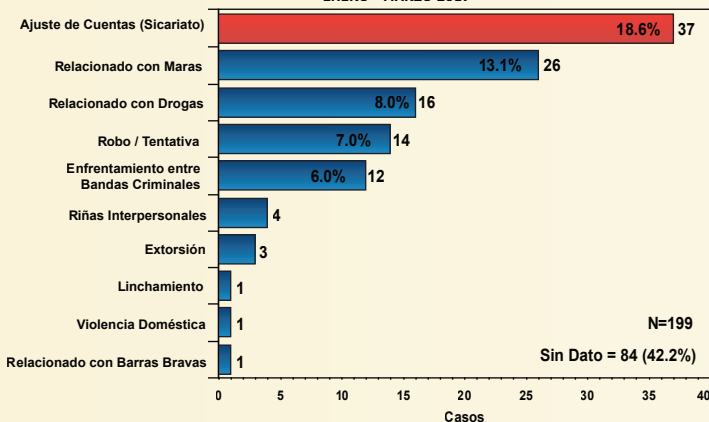
GRÁFICA 2
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL
COMPARATIVO ENERO - MARZO 2016 - 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Febrero fue el mes más violento en el Distrito Central durante primer trimestre de 2017, al sumar 83 víctimas que representan 41.7% del total. Según número de casos le sigue enero con 66 homicidios y una disminución del 14.3% en relación al año anterior. Marzo fue el mes de menor incidencia con 50 muertes violentas y una reducción porcentual del 43.2% (38 casos menos). En promedio, el Distrito Central registró 66 homicidios mensuales. (Gráfica 2)

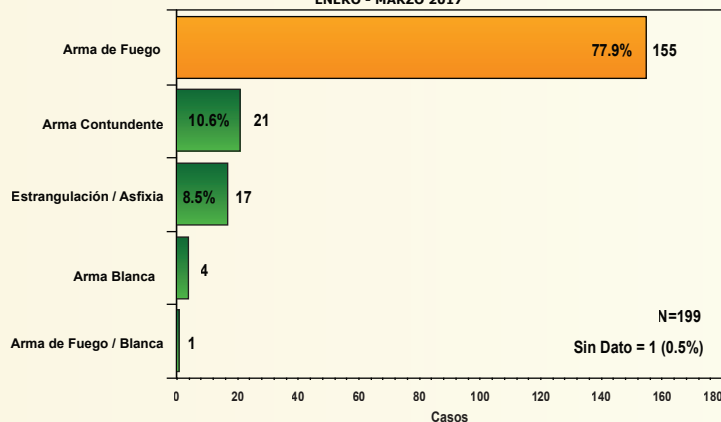
GRÁFICA 3
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN POSIBLE MÓVIL
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - MARZO 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El primer trimestre de 2017 reveló que, 42.2% de los homicidios ocurridos en el Distrito Central no registraron el posible móvil. De acuerdo con la incidencia, el ajuste de cuentas o sicariato acumuló 37 víctimas, los casos relacionados con maras 26, por vínculos con drogas hubo 16 homicidios, la delincuencia común cobró la vida de 14 personas y los enfrentamientos entre bandas criminales 12 víctimas. Otros móviles con registros menores a cinco homicidios fueron las riñas interpersonales (4), extorsión (3), y una víctima por conflictos entre barras bravas, linchamiento y violencia doméstica, respectivamente. (Gráfica 3)

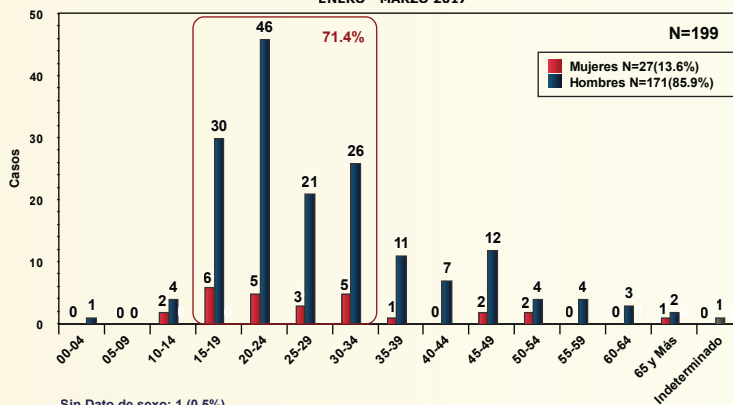
GRÁFICA 4
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN TIPO DE ARMA/MECANISMO
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - MARZO 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El arma de fuego fue el mecanismo más utilizado en los homicidios ocurridos en el Distrito Central al acumular 155 víctimas que equivalen a 77.9% del total de casos. En segunda posición estuvieron las muertes por arma contundente con 21 homicidios, seguido por 17 víctimas que murieron debido a la estrangulación o asfixia, hubo cuatro casos por arma blanca y uno por combinación de arma de fuego y blanca. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - MARZO 2017

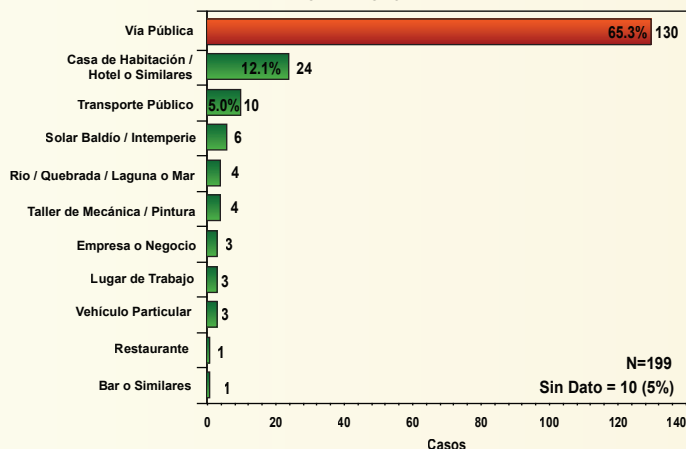


Sin Dato de sexo: 1 (0.5%)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En promedio, por cada homicidio de mujer ocurrido en el Distrito Central entre enero y marzo de 2017, perdieron la vida nueve hombres. De acuerdo a las edades de las víctimas, el rango entre los 15 y 34 años sumó el 71.4% del total de casos, los hombres de 20 a 24 años alcanzaron la cifra más alta con 46 homicidios y los adultos mayores contabilizaron seis víctimas. En menores de 15 años hubo siete casos. (Gráfica 5)

GRÁFICA 6
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN TIPO DE LUGAR
MUNICIPIO DE DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - MARZO 2017

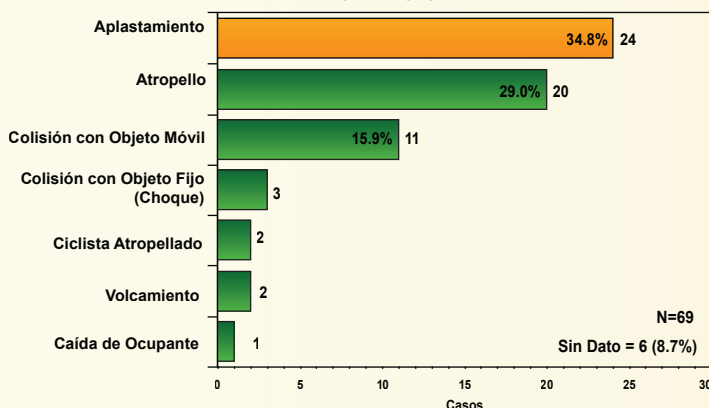


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los homicidios en la vía pública sumaron la mayor cantidad de víctimas en el Distrito Central con 130 víctimas que representan 65.3%. De acuerdo con la incidencia, le siguen los homicidios perpetrados en casa de habitación, hotel o similares con 24 víctimas (12.1%), los medios de transporte público y privado acumularon 13 homicidios y en el solar baldío e intemperie seis casos. Se consignaron 10 homicidios sin dato sobre el lugar del hecho. (Gráfica 6)

EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA 7
MUERTES POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN SU DINÁMICA
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - MARZO 2017

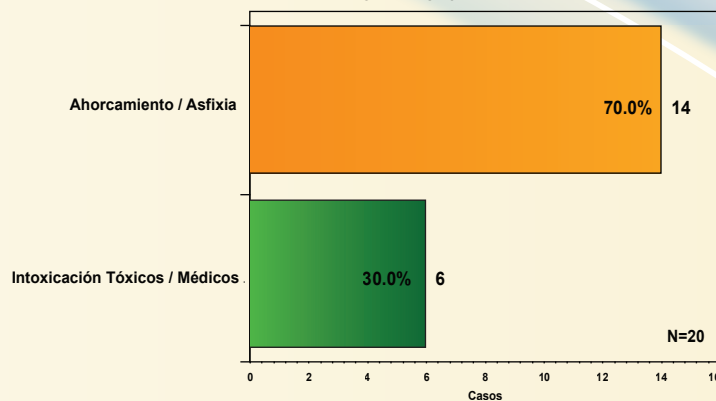


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el Distrito Central, durante el periodo enero a marzo de 2017, los eventos de tránsito sumaron 69 víctimas. El aplastamiento fue la dinámica que más víctimas sumó (24) y todas ocurrieron en un solo evento donde el conductor de un cabezal (rastra) perdió el control del vehículo. El atropello de peatón sumó 20 casos y la colisión con objeto móvil 11; se registraron seis muertes cuya dinámica de accidente no pudo ser determinada. (Gráfica 7)

SUICIDIOS

GRÁFICA 8
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN MECANISMO
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - MARZO 2017

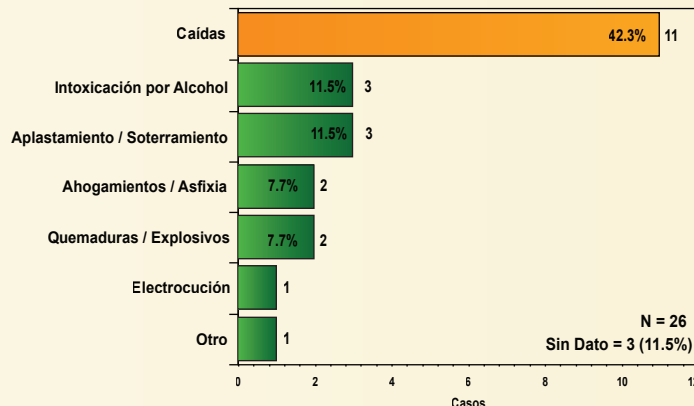


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante los primeros tres meses de 2017, el Distrito Central reportó 20 suicidios, 12 más en relación al mismo periodo del año anterior. Los mecanismos utilizados fueron el ahorcamiento o asfixia en 70% de los casos y la intoxicación en el restante 30%. La desagregación por el sexo de las víctimas mostró que, 16 eran hombres (80%) y cuatro mujeres (20%). En promedio, se registraron siete suicidios mensuales. (Gráfica 8)

NO INTENCIONALES

GRÁFICA 8
MUERTES NO INTENCIONALES SEGÚN MECANISMOS
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - MARZO 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Un total de 26 muertes no intencionales fueron registradas entre enero y marzo de 2017, en el municipio del Distrito Central, y representan un aumento porcentual del 36.8% en relación al mismo periodo de 2016. Del total de víctimas, 11 perdieron la vida por caídas y representan el 42.3% del total. La desagregación por sexo reveló que, 17 (73.1%) de las víctimas eran hombres y siete (26.9%) mujeres. (Gráfica 9)

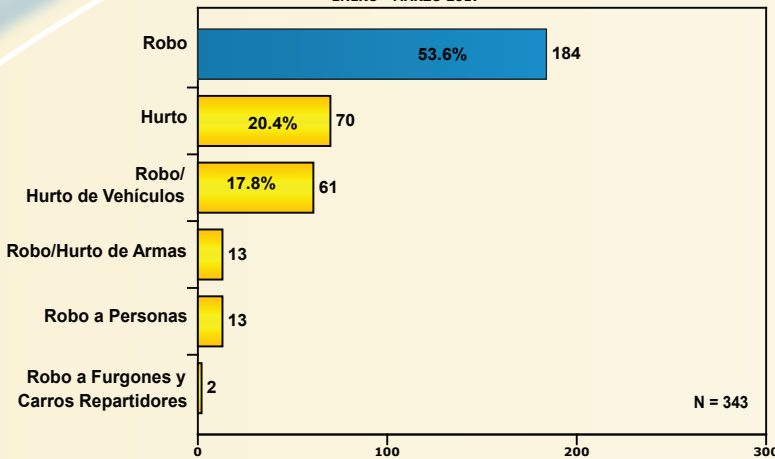
Muerte no intencional

Muerte de causa externa, de naturaleza no intencional diferente a eventos de tránsito. Hacen parte de ellas los fallecimientos por caídas, quemaduras, ahogamientos, intoxicaciones y disparos con arma de fuego de manera accidental.



INCIDENCIA DELICTIVA

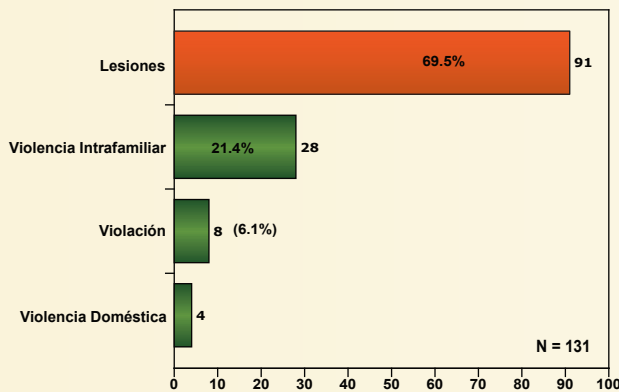
GRÁFICA 10
 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
 MUNICIPIO DE DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
 EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
 ENERO - MARZO 2017



Fuente: Dirección Policial de Investigaciones / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con sede en el Distrito Central, reportó 343 denuncias por delitos contra la propiedad ocurridos durante el primer trimestre de 2017. El robo fue el principal móvil en la lista de delitos con 184 casos, seguido del hurto que sumó 70 denuncias y el robo/hurto de vehículos 61. Las categorías de robo/hurto de armas y robo a personas sumaron 13 casos, respectivamente; también se reportaron dos casos de robo a furgones y carros repartidores. (Gráfica 10)

GRÁFICA 11
 DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
 EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
 ENERO - MARZO 2017

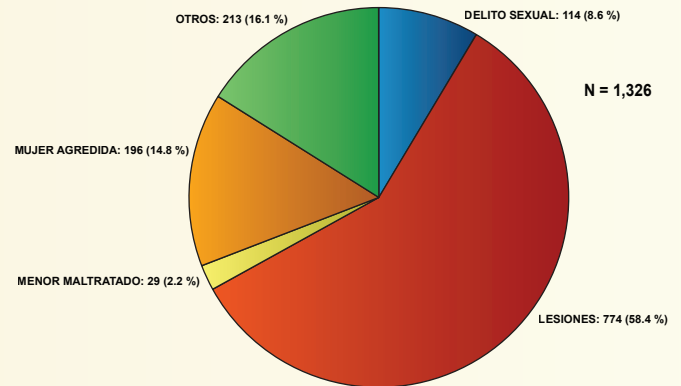


Fuente: Dirección Policial de Investigaciones / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el primer trimestre de 2017, la DPI reportó 131 denuncias de delitos contra la integridad personal. Las lesiones sumaron 69.5% de las denuncias con 91 casos; seguido por 28 casos (21.4%) de violencia intrafamiliar, ocho denuncias por violación (6.1%) y cuatro de violencia doméstica (3%). (Gráfica 11)

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

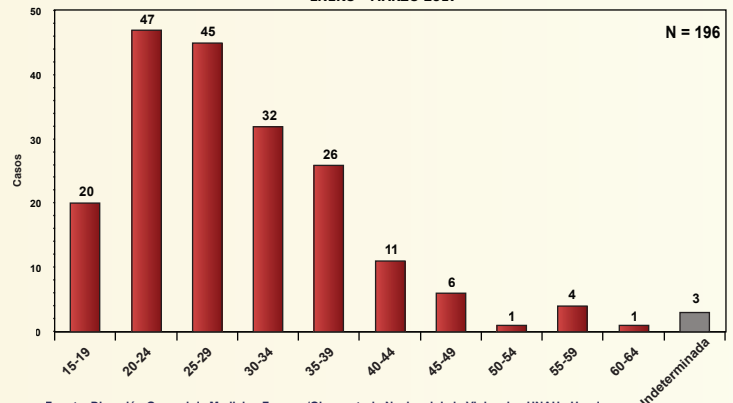
GRÁFICA 12
 REQUERIMIENTOS FISCALES
 PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE
 MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
 EN PORCENTAJES
 ENERO - MARZO 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La Dirección General de Medicina Forense con sede en el Distrito Central, realizó en el primer trimestre de 2017, un total de 1,326 evaluaciones médico legales solicitadas mediante requerimiento fiscal. Las lesiones registraron la mayor proporción con 774 casos que equivalen al 58.4% del total. Según número de casos, le sigue la categoría de otros con 213 evaluaciones (16.1%), mujer agredida 196, los delitos sexuales sumaron 114 y hubo 29 menores maltratados. En promedio, se realizaron 442 evaluaciones cada mes y en promedio 15 diarias. (Gráfica 12)

GRÁFICA 13
 REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
 MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD
 MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN
 EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - MARZO 2017



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las evaluaciones médico-legales realizadas a mujeres agredidas, mostró que, entre los 20 y 39 años se registraron 150 víctimas que suman el 76.5% de los casos. Las edades de 20 a 24 años reportaron 47 evaluaciones (24%) y en tres casos, la edad de la mujer evaluada no logró ser determinada. En promedio, fueron evaluadas 65 mujeres agredidas cada mes. (Gráfica 13)